

PRONUNCIAMIENTO



El **Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia**, rechaza categórica y enérgicamente las amenazas que, en contra de la vida de la señora juez 2° penal del circuito de la vecina localidad de Bello y la de su familia, se han conocido en el día de hoy en algunos medios, acompañándola y rodeándola desde ya en este difícil momento de su vida, brindándole el apoyo necesario para lograr su total tranquilidad.

Elevamos votos para que las autoridades competentes le suministren a la togada, como debe ser, la seguridad necesaria; repudiando de otro lado el que la Administración de Justicia se vea truncada por esta clase de situaciones, que impiden de manera preocupante la prestación del servicio en forma independiente, autónoma y sin presión alguna, como lo manda nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

La Familia Judicial Antioqueña hace presencia de esta manera en el difícil momento que atraviesa la funcionaria, esperando el mejor de los desenlaces para la misma.

Dado en Medellín a los 14 días del mes de febrero de 2019. .



RUBÉN DARIO MADRID ARBELÁEZ
Presidente Junta Directiva